

BRAÑOSERA

Brañosera está instalada en la zona más septentrional del valle de Santullán, a los pies de las Sierras de la Braña y de Híjar.

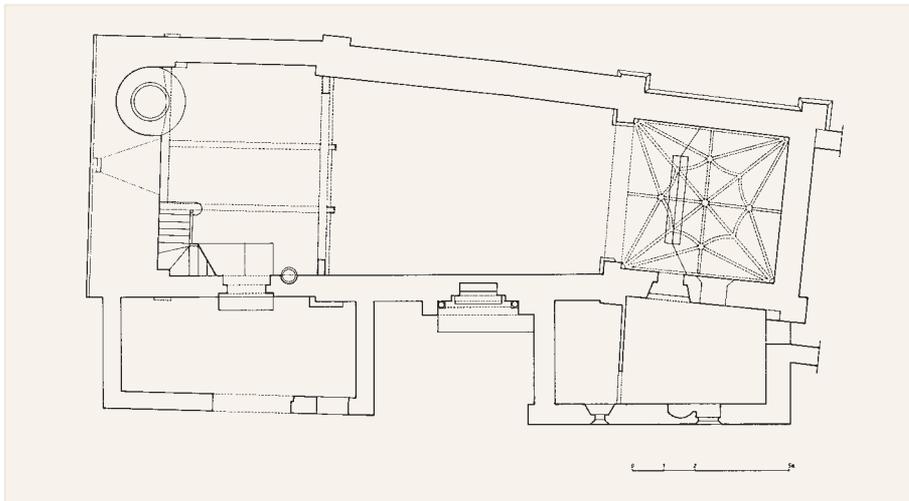
En el año 824 el conde Munio Núñez y su mujer Argilo otorgaron fuero al lugar de Brañosera para que fuera repoblado. Según el documento quedaban en el lugar restos de una "ciudad antigua". La primera mención a la primitiva parroquia parece clara: *Et populavimos infra ipsa longa silva Brania-Ossaria ecclesie sancti Michaelis Archangeli et ponimus ad nostros dextros et ad nostros sinistros terras ad ipsa ecclesia pro remedio anime nostre ego Monnio Munniz et uxor mea Argilo* (vid. el texto completo en el Anexo). Por el documento de confirmación, en el que aparecen las iglesias dependientes del monasterio de Aguilar de Campoo, dado por Alfonso VIII en 1181, sabemos que la iglesia de San Miguel dependía ya de la abadía aquilareense en esa fecha. Sin embargo, se desconoce el momento en que esta iglesia pasó a depender del monasterio. Rodríguez de Diego apunta el período comprendido entre el año de la fundación del monasterio premonstratense de Aguilar (1169) y dicho año de la confirmación de Alfonso VIII (1180). La pertenencia a la abadía de Aguilar queda reafirmada por la *Bula laterense* de Honorio III dada el 15 de enero de 1224: *ecclesiam S. Michaelis de Brannoxosa cum omnibus pertinentiis suis*. El diploma de Fernando III de 22 de octubre de 1231, otorgado en Valladolid, vuelve a confirmar las donaciones de Alfonso VIII: *facio cartam confirmationis, concessionis et stabilitatis Deo et monasterio Sancte Marie de Aguilar... Monasterium Sancti Michaelis de Branmossera cum omnibus pertinentiis suis*. Tenemos datos que citan al alfoz de Brañosera como dependiente de la jurisdicción de los alcaldes y del merino de Aguilar, por orden de Alfonso X en 1255. En 1328 sabemos que las dos iglesias de Brañosera, San Miguel y Santa Eulalia, estaban en uso, como se desprende de un documento que refleja una contienda entre Santa María la Real de Aguilar y los clérigos y concejo brañoserense sobre el reparto de los diezmos de ambas iglesias. En el *Libro Becerro de las Bebetrias* se cita como *Bramisera*, especificándose que "es las dos partes solariego de don Tello e la terçia parte abadengo del abad de Agilar e del abat de Çeruatos e del abad de Santa Cruz".

Iglesia de Santa Eulalia

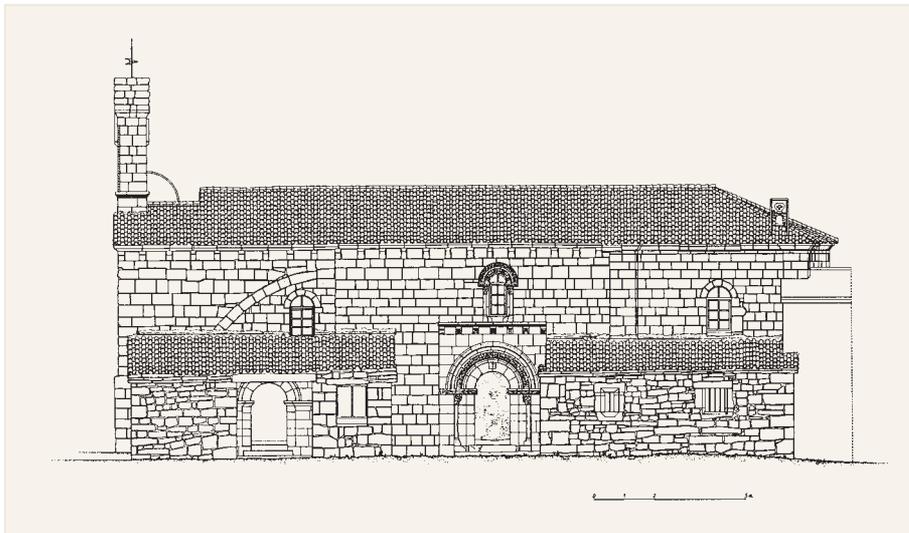
LA IGLESIA DE SANTA EULALIA se encuentra dentro del núcleo rural, semioculta entre otras edificaciones, al oeste del caserío. El edificio sufrió serias transformaciones a raíz de su voladura durante la revolución de octubre de 1934. Posteriormente reconstruida, conserva aún interesantes restos románicos, sobre todo en la caja de muros y espadaña occidental. Tiene añadido un pórtico de acceso y una sacristía en el lado meridional, así como una edificación doméstica en su cabecera. Su interior, en cambio, está completamente transformado.

La fábrica es de buena sillería arenisca cuyo tono rojizo revela una procedencia local, de la cercana Sierra de Híjar. Tiene nave única sin separación de tramos y testero plano. La cabecera se cubre con bóveda estrellada moderna y la nave con artesa de hormigón. En los muros norte y

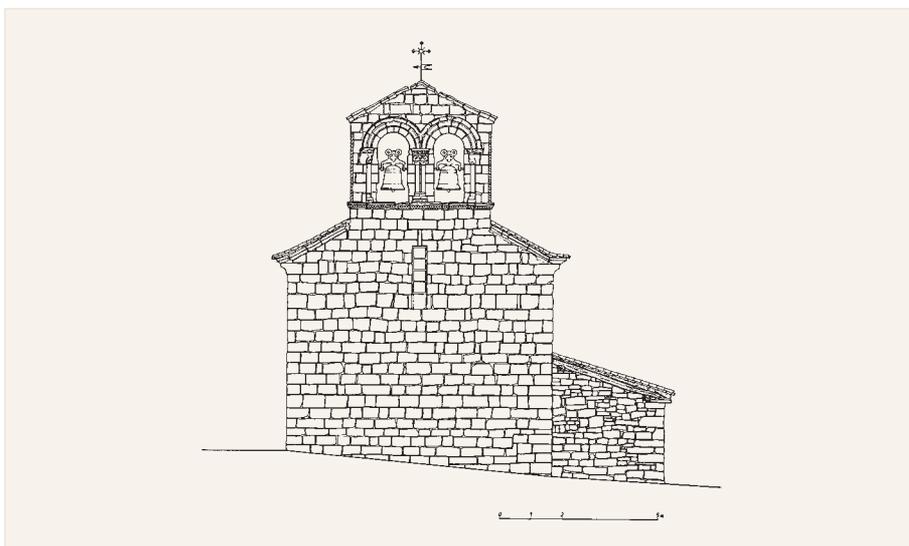
sur se aprecian grandes arcos de descarga de medio punto. El ingreso se efectúa a través de un pórtico meridional moderno. La portada románica propiamente dicha, a la derecha del acceso actual y avanzada con respecto al muro, está coronada por un tejero sostenido por siete canecillos decorados (con rollo, voluta que remata en bola, acantos y un león). La cornisa posee un motivo ornamental característico entre los escultores de Rebolledo de la Torre: flores cuatripétalas inscritas en círculos. La triple arquivolta combina dos baquetones, una escocia y hojas de acanto. Esta última con claros paralelos en Piasca, Arenillas de San Pelayo, Dehesa de Romanos y una ventana de Moarves. Una línea de cimacio vegetal se prolonga por todo el intradós y el resalte de la portada. Es de hojas entrelazadas y rizadas. Las columnas sobre las que se apoya la arquivolta



Planta



Alzado sur



Alzado oeste



Fachada meridional

central llevan capiteles zoomórficos: el de la izquierda con una lucha entre un centauro que tensa su arco y un dragón que apoya su garra sobre el lomo del anterior (semejante a otro capitel en el ventanal meridional de Zorita del Páramo); el de la derecha con dos leones afrontados de cabezas giradas y colas recogidas entre las patas, como en Gama. Encima de la portada y enmarcada por columnas acodilladas encontramos una ventana de medio punto. Tanto la arquivolta como el guardapolvo están decorados con hojas de acanto similares a las de la arquivolta central de la portada que apoyan sobre cimacio corrido. El capitel de la izquierda tiene leones afrontados con las cabeza vueltas y las colas bajo las patas, muy parecidos a los de la portada; el capitel derecho, de tipo vegetal, muestra unas sencillas hojas estilizadas con las puntas vueltas.

La espadaña remata a piñón y tiene doble vano de medio punto separado por dobles columnas y columnas angulares. La moldura de separación entre los dos cuerpos está decorada con rombos y se prolonga por el remate del hastial. Los capiteles ostentan dragones y temas vegetales muy erosionados. Sus vanos están decorados con chambranas lisas.

Como anticipaba García Guinea, la iglesia de Santa Eulalia queda dentro de la órbita de Juan de Piasca y de

su prolífica escuela, activa durante el último cuarto del siglo XII.

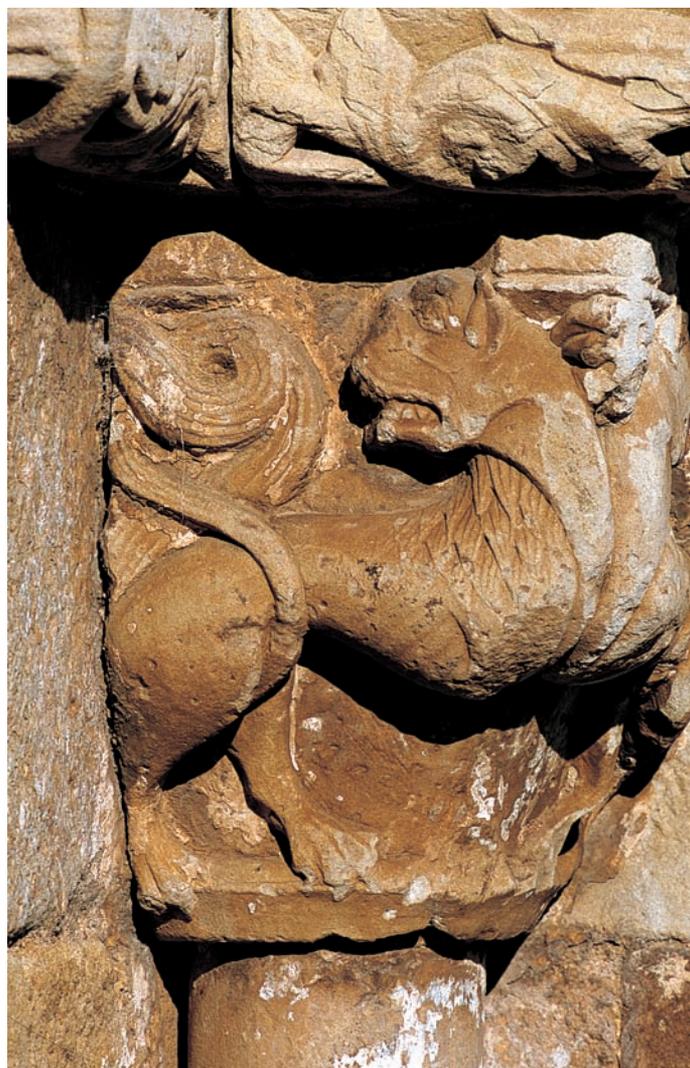
Navarro testimoniaba cómo la portada –actualmente cegada– estuvo provista de una puerta con recios tablones de roble y alguazas medievales. Igualmente publicó un cliché de una Virgen sedente en madera policromada cuya advocación era la de Santa María la Real. Esta imagen, de fines del siglo XII o inicios del XIII, desapareció tras las revueltas de la década de 1930.

Sobre un sillar del muro norte apreciamos un nudo laberíntico y en el muro oeste, un águila.

La pila bautismal, ubicada en una pequeña exedra a los pies de la iglesia, presenta forma troncocónica invertida. Labrada en arenisca, tiene 118 cm de diámetro por 76 cm de altura. Está dividida en dos registros: el inferior liso y sin decorar, el superior ligeramente resaltado con respecto a la base. En éste se localizan cruces inscritas en el interior de círculos que alternan con motivos vegetales muy estilizados. Todo ello distribuido en compartimentos separados por bandas verticales. Navarro y García Guinea la catalogan como románica, sin embargo, su escueta decoración en cierto modo arcaizante no facilita una datación demasiado precisa.

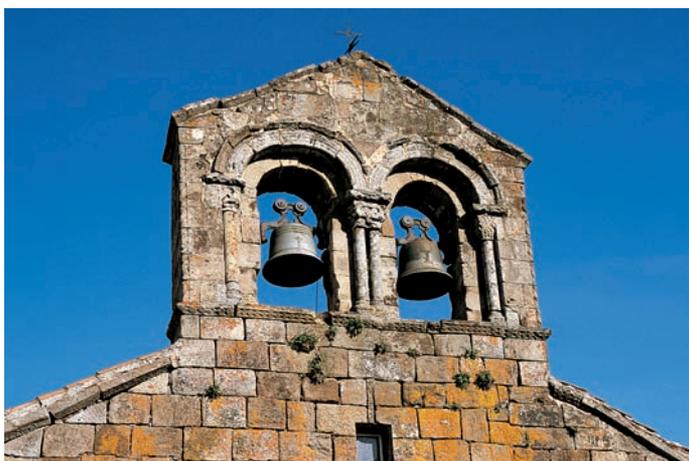


Portada y ventanal románicos



Capitel de la portada

Espadaña



Pila bautismal



Ermita de San Miguel

LA DERRUIDA ERMITA DE SAN MIGUEL se encuentra en el inicio de la carretera de montaña que conduce de Brañosera a Salcedillo y al alto del Golobar, aproximadamente a 100 m del caserío. Los restos de esta iglesia se encuentran rodeados en su mayor parte por zonas de pastizal, en el punto más alto de la localidad. Actualmente el cementerio municipal se dispone a su alrededor, y la ermita cumple la función de capilla y almacén del mismo.

Sin duda fue la iglesia más antigua de las dos con que contó la localidad, fundada a principios del siglo IX. Para la datación de su primitiva construcción románica contamos con un documento epigráfico trascendental. Se trata de la lápida de consagración que permite datar el ya desaparecido edificio en 1118. Recogemos la transcripción realizada por Miguel Ángel García Guinea: "PASCALIS BURGENSES EP(iscopu)s CONSECRAVIT/ ECL(esi)AM ISTAM OB HONORE/

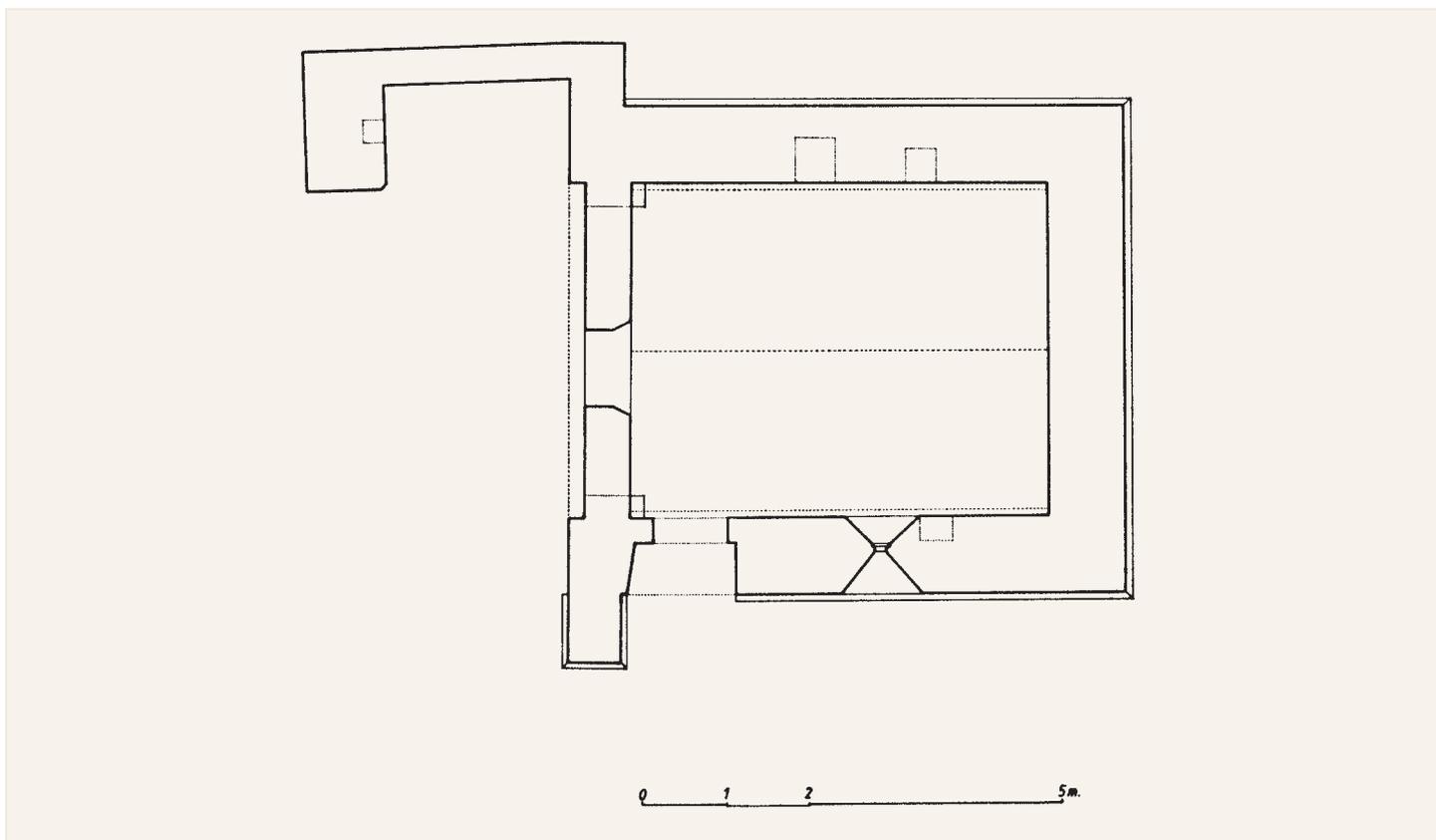
SA(n)C(t)I MICAELIS ARCA/NGELI ET RECONDIT/IBI RELIQUIAS ALIORUM/ S(an)C(t)O-RUM VIII KDS F(e)BR(uar)II/ IN ERA MCLVI".

Desgraciadamente hoy no queda ningún vestigio del aspecto original del edificio. Por otra parte, su lamentable estado no aporta datos concluyentes sobre su origen, la fecha de la construcción actual o los restos de anteriores edificaciones.

Los pocos restos que se conservan están realizados en una cuidada sillería arenisca rojiza procedente de la sierra cercana (idéntica a la de Santa Eulalia) con talla románica aunque de traza posmedieval en el exterior. Cerrando la caja de muros en la parte oeste se levanta un tapial de mampuesto moderno colocado a hueso. Al exterior ha perdido la techumbre, aunque aún se conserva una bóveda de cañón apuntado, cuya factura probablemente sea moderna aunque aproveche una cubierta anterior. Los restos que

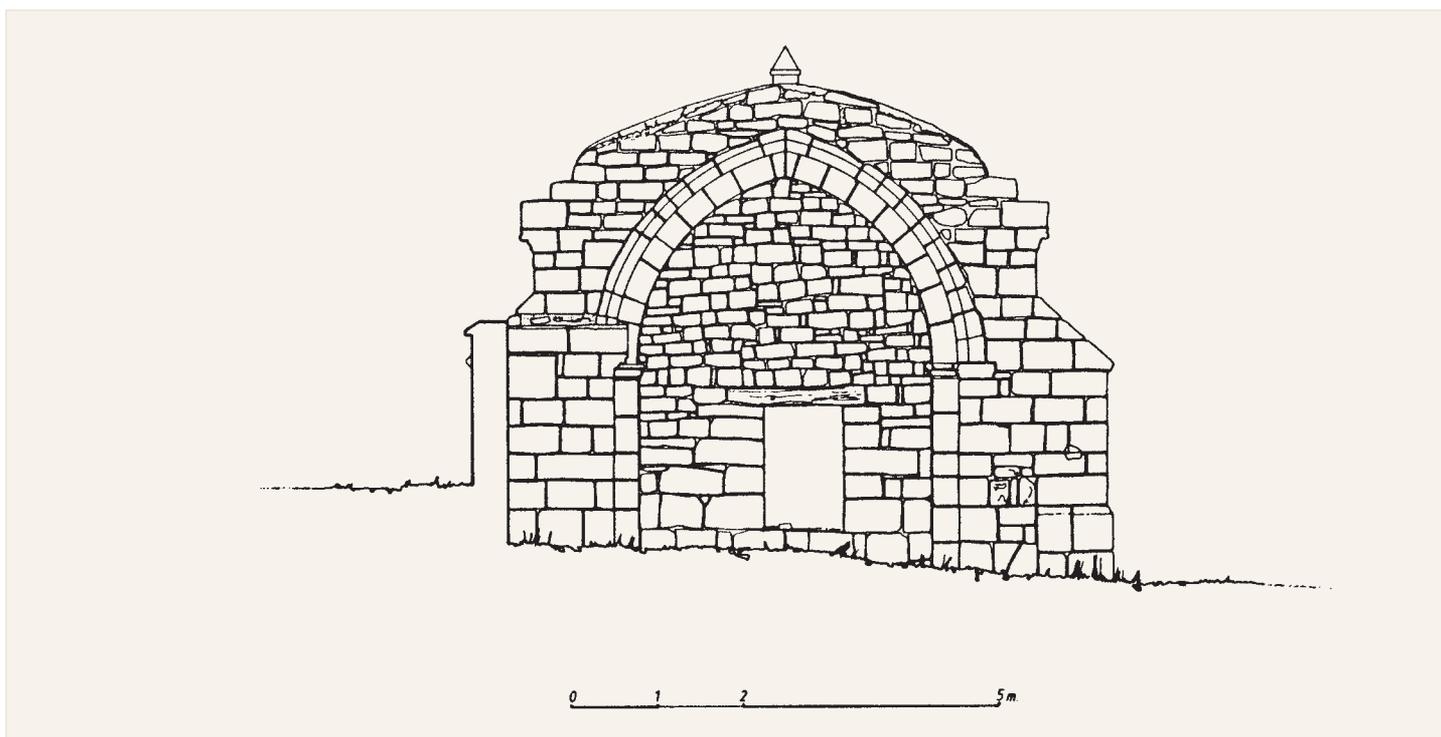
Vista desde el sureste





Planta

Alzado oeste





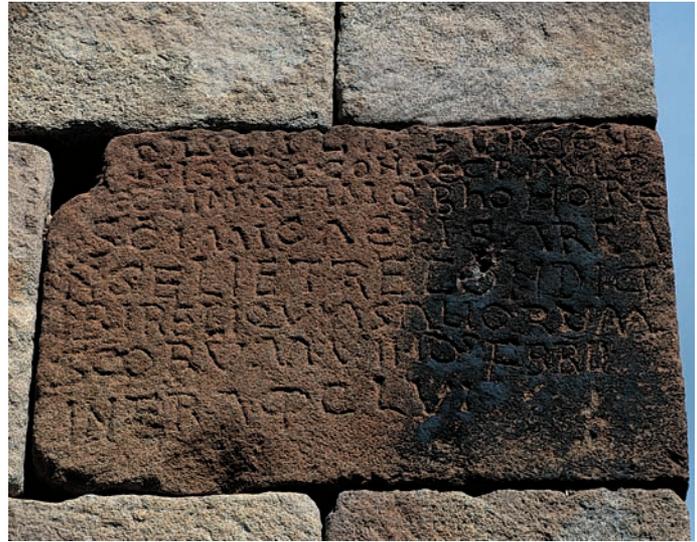
Estado actual de la cabecera

aún existen parecen pertenecer a un templo de planta rectangular con cabecera recta. En el lado del evangelio se conserva una pequeña capilla lateral. Una sencilla moldura con escocia y baquetón que rodea el aula absidal en el punto del arranque de la bóveda aparece como único detalle ornamental.

Texto: JLHG/MDFY - Planos: JARR - Fotos: JLAO

Bibliografía

ALCALDE CRESPO, G., 2000a, pp. 196-198; ALCALDE CRESPO, G., 1980, pp. 269, 277; BILBAO LÓPEZ, G., 1996b, pp. 74, 80, 82, 97, 104, 117, 265, 301, 302; BLEYE JIMÉNEZ, V., 1953 (1977), p. 293; COOK, W. W. S. y GUDIOL RICART, J., 1950 (1980), p. 369; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1991, p. 171; FLÓREZ, H., 1771 (1983), p. 55; GALLEGO DE MIGUEL, A.,



Lápida de consagración del obispo Pascual, con fecha de 1118

1988, pp. 24-25, lám. 2; GARCÍA GUINEA, M. Á., 1961 (1990), pp. 259-264; GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., 1984, p. 63; GARCÍA LOBO, V., 1992, p. 77; GONZÁLEZ, J., 1960b, doc. 361; GONZÁLEZ, J., 1982b, pp. 53-54; GONZÁLEZ, J., 1984, pp. 156, 161; GONZÁLEZ, J., 1980-1986, II, pp. 411-413; GONZÁLEZ DE FAUVE, M.^a E., 1992, pp. 14, 21, 22, 39, 43, 45, 244, 245, 249, 271, 305, 319, 343, 350, 356, 370; GONZÁLEZ DE RIANCHO, F. J., 1993, pp. 117-132; HERRERO MARCOS, J., 1994, pp. 221-223; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1954 (1980), pp. 194-195 y n.º 10; LÓPEZ MATA, T., 1957, pp. 24-25; MANSILLA REOYO, D., 1965, pp. 352-356; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1980, p. 42; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1986, pp. 36, 42; MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L., 1986, p. 36; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 441-442; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987a, p. 247; NAVARRO GARCÍA, R., 1939, pp. 87-96; PÉREZ MIER, L., 1936, p. 168; REVILLA VIELVA, R. y TORRES MARTÍN, A., 1954, p. 52; RODRÍGUEZ DE DIEGO, J. L., 1987, p. 442 y n.º 14; RODRÍGUEZ MUÑOZ, P., 1955, p. 55; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1981, pp. 43-45, 170-174; SÁINZ SÁINZ, J., 1993, p. 63; SANZ, J., 1922, pp. 81-82 y láms. XI-30, XII-29; SANZ SALIDO, J. A., 1990, p. 506; SERRANO, L., 1925, docs. I y XVI; SERRANO, L., 1935, I, pp. 114-145, 393; SERRES, A., 1965, p. 131; VILLANUEVA LÁZARO, J. M.^a, 1990, pp. 158-159, 179.